**FORMULARIO 45: Modelo de solicitud y declaración responsable del bono social para colectivos en situación de vulnerabilidad económica.**

***MODELO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL BONO SOCIAL PARA COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA SEGÚN ARTÍCULO 5 DEL REAL DECRETO-LEY 8/2021, DE 4 DE MAYO.***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Datos de la empresa comercializadora de referencia |  | Espacio reservado para el registro de entrada de la solicitud en la empresa comercializadora de referencia |

**DATOS DEL TITULAR DEL SUMINISTRO**

Apellidos y nombre:

NIF o NIE:

Dirección del punto de suministro:

Municipio: Código Postal:

Provincia:

Teléfonos de contacto: /

Dirección de correo electrónico a efectos de notificación:

Código Universal de Punto de Suministro, CUPS (dato que figura en la factura o que puede ser solicitado al distribuidor):

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

La presente solicitud contiene datos de carácter personal. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que todos los datos facilitados tendrán carácter confidencial. Los datos recogidos se utilizarán con la finalidad de aplicar el bono social.

ESPACIO PARA LA CLAUSULA INFORMATIVA DE PROTECCION DE DATOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA

*(LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA INCLUIRÁ SU POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 27 DE ABRIL DE 2016 (RGPD), RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS Y POR EL QUE SE DEROGA LA DIRECTIVA 95/46/CE, Y CONFORME A LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES)*

**SOLICITA**

La aplicación del bono social al suministro del Código Universal de Punto de Suministro citado.

**A TAL EFECTO DECLARA**

– Que el suministro para el que solicita bono social está destinado a la vivienda habitual del titular.

– Que el titular es persona física.

– Que el titular está acogido al precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC) o, en caso de no estarlo, que acepta la formalización de un contrato con la comercializadora de referencia acogido a PVPC[[1]](#footnote-1).

Marcar lo que proceda:

* Que el titular vive solo o no forma parte de una unidad familiar.
* Que forma parte de la unidad familiar[[2]](#footnote-2) integrada por los siguientes miembros:

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Espacio reservado para datos de todos los miembros de la unidad familiar: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, número de NIF o NIE de los miembros de la unidad familiar de edad igual o superior a 14 años.

**PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, APORTA**

* Copia del NIF o NIE del titular del punto de suministro y, en caso de que forme parte de una unidad familiar, copia del NIF o NIE de cada uno de los miembros para los que dicho documento sea obligatorio.
* Certificado de empadronamiento en vigor, individual o conjunto, del titular de punto de suministro o de todos los miembros de la unidad familiar.
* Libro de familia, en el caso de que exista unidad familiar.
* En caso de situación legal de desempleo, certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones.
* En caso de cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en su caso, sobre la base de la declaración de cese de actividad declarada por el interesado.
* Copia del NIF o NIE del titular del punto de suministro y, en caso de que forme parte de una unidad familiar, copia del NIF o NIE de cada uno de los miembros para los que dicho documento sea obligatorio.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

1. Que todos los datos incluidos en la presente solicitud son ciertos.
2. Que en el caso de que se produzca cualquier variación de los mismos antes del 31 de diciembre de 2022, quedo obligado/a comunicarlo a la empresa comercializadora de referencia.
3. Que dispongo de la correspondiente autorización por parte de los miembros de mi unidad familiar para el tratamiento de sus datos personales y/o económicos, a efectos de gestionar correctamente esta solicitud.
4. Que yo mismo/a, o alguno de los miembros de mi unidad familiar, cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo:

*(Marque la casilla que corresponda)*

Situación de desempleo.

Situación de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Empresario/a que ha visto reducida su jornada por motivo de cuidados u otras circunstancias similares que supongan una pérdida sustancial de ingresos.

1. Que, en el mes anterior a la presentación de esta solicitud junto con la documentación acreditativa, el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar, no alcanzó el límite siguiente:

*(Marque la casilla que corresponda)*

1,5 veces la doceava parte del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) de 14 pagas, en el caso de que no forme parte de una unidad familiar o no haya ningún menor en la unidad familiar;

2 veces la doceava parte del índice IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya un menor en la unidad familiar;

2,5 veces la doceava parte del índice IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya dos menores en la unidad familiar.

Estos multiplicadores de renta respecto del índice IPREM de 14 pagas se incrementan, en cada caso, en 0,5, siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias especiales[[3]](#footnote-3):

* Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tenga discapacidad reconocida igual o superior al 33%.
* Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre en situación de violencia de género, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
* Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tenga la condición de víctima de terrorismo, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
* Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
* Que la unidad familiar está integrada por un único progenitor y, al menos, un menor.

6) Que presentaré, en caso de que me sea requerida por la autoridad competente, la documentación que permita acreditar que mis ingresos, o los de mi unidad familiar, no sobrepasan los límites establecidos en el anterior apartado.

Lo que manifiesta con el conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y/o administrativas a que hubiera lugar, en caso de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información de la presente declaración o en caso de no presentación de la documentación que le fuera requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado. Y para que así conste y surta los efectos oportunos.

En\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. La aplicación del bono social conlleva tener un contrato de suministro con el comercializador de referencia a PVPC. El PVPC está regulado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación. [↑](#footnote-ref-1)
2. Se entiende por unidad familiar, a los solos efectos de la aplicación del bono social en la factura de energía eléctrica, la constituida conforme a lo dispuesto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, cualquiera de las siguientes modalidades:

   1.ª La integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiera:

   a) Los hijos menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientes de éstos.

   b) Los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada.

   2.ª En los casos de separación legal, o cuando no existiera vínculo matrimonial, la formada por el padre o la madre y todos los hijos que convivan con uno u otro y que reúnan los requisitos a que se refiere la regla 1ª.

   Nadie podrá formar parte de dos unidades familiares al mismo tiempo. [↑](#footnote-ref-2)
3. La circunstancia especial acreditada ante el organismo competente en la que se encuentre el consumidor, o algún miembro de su unidad familias, no debe ser acreditada ante el COR. [↑](#footnote-ref-3)